

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4278

Binéfar

Urbanismo

Ampliación de establecimiento público

Ampliación de zona de clientes del establecimiento público “Pak doner kebab” existente en C/. San Pedro 7 bajos

Binéfar, 28 de septiembre de 2026. Delegado de Obras y Urbanismo, José Miguel Burillo Julián.



NIF: P2208300J

Urbanismo

Expediente 1844808J

EDICTO

Por **MOHAMED ARIF** se ha solicitado de este Ayuntamiento autorización municipal para **AMPLIACIÓN DE ZONA DE CLIENTES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEDICADO A LA ACTIVIDAD “PAK DONER KEBAB”** EXISTENTE en **C/. SAN PEDRO 7 BAJOS** de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre información pública, por término de **UN MES**, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento.

Binéfar, a fecha de firma electrónica

El Concejale Delegado de Obras y Urbanismo